



TARJETA INFORMATIVA

ASUNTO: Estrategia Anticorrupción Municipal.
Cancún, Quintana Roo a 20 de abril de 2026.

Estrategia Municipal: 11.1.1 Institucionalizar una cultura ética en el servicio público municipal mediante la implementación, socialización y aplicación del Código de Ética y las Reglas de Integridad, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana y prevenir actos de corrupción.

Línea de Acción: 11.1.3.1 Instalar los Comités de ética y prevención de conflicto de intereses de la administración pública del municipio de Benito Juárez.

Área Responsable: Unidad Jurídica de la Contraloría Municipal.

Trimestre: Cuarto Trimestre.

Ejercicio: 2025.

Por medio de la presente, le envío un cordial saludo, asimismo, haciéndole de conocimiento que en relación al Cuarto Trimestre del ejercicio 2025, correspondiente a la *“Línea de Acción: 11.1.3.1 Instalar los Comités de ética y prevención de conflicto de intereses de la administración pública del municipio de Benito Juárez”*, se alcanzó el parámetro de la meta establecida.

Es por ello que, en aras comprobar dicha acción, se anexa la evidencia siguiente.

En la Ciudad de Cancún, Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo, siendo las quince horas con veintidós minutos del día miércoles, doce de noviembre del año dos mil veinticinco; se tiene a bien realizar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, 2025 – 2027, de manera presencial en el lugar que ocupa el Salón Presidentes, ubicado en la Avenida Tulum número cinco, supermanzana cinco, lote cinco, segundo piso, salón anexo al Palacio Municipal, código postal 77500, de esta ciudad de Cancún, Quintana Roo.

Esta Sesión tiene como objetivo dar cumplimiento con lo estipulado en el artículo 11 fracción II de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses para la Administración Pública del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; transcrito a continuación: *“II. Elección del Presidente y demás cargos: Es aquella en la que, una vez concluida la primera etapa, la Contraloría convocará a la primera sesión extraordinaria para elegir entre los miembros electos al presidente del COEPCI, mediante el proceso democrático que estime la Contraloría. Por ningún motivo la presidencia del COEPCI podrá estar a cargo de la Dirección Administrativa o su Equivalente en las Dependencias y Entidades”* ... sic.

Por consiguiente, se hace constar que se encuentran presentes las personas integrantes electas del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) de la Presidencia Municipal de Benito Juárez. Asimismo, el Ciudadano Hilario Timoteo Gutiérrez Valasis, Contralor Municipal de Benito Juárez, para dar certeza y legalidad a este acto; de igual forma, el Ciudadano Patricio de la Peña Ruiz de Chávez, Secretario Particular de la Presidencia Municipal y el Ciudadano Diego Torres Vázquez, Coordinador de Reglamentación y Normatividad de la Unidad Jurídica de la Contraloría Municipal, por lo que la sesión extraordinaria se llevó a cabo de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.** - Bienvenida.
- SEGUNDO.** - Pase de Lista.
- TERCERO.** - Declaración del Quórum legal.
- CUARTO.** - Elección de la persona servidora pública que fungirá como Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Presidencia Municipal de Benito Juárez.
- QUINTO.** - Designación de la persona servidora pública que fungirá como Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Presidencia Municipal de Benito Juárez.

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, 2025 – 2027.

C. Hilario Timoteo Gutiérrez Valasis.
Contralor Municipal de Benito Juárez.

C. Patricio de la Peña Ruiz de Chávez
Secretario Particular de la Presidencia Municipal de Benito Juárez.

C. María Fagnoli Cruz Gallegos.
Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Presidencia Municipal de Benito Juárez.

C. Virginia Guadalupe Poot Vega.
Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Presidencia Municipal de Benito Juárez.

C. Ricardo Reyes Quintero.
Vocal Integrante del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Presidencia Municipal de Benito Juárez.

C. María Leticia Sulub Ake.
Vocal Integrante del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Presidencia Municipal de Benito Juárez.

C. María Godiva Chí Colli.
Vocal Integrante del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Presidencia Municipal de Benito Juárez.

C. René Alejandro Dzúl Trujique.
Vocal Integrante del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Presidencia Municipal de Benito Juárez.

C. Víctor Martín García Solís.
Vocal Integrante del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Presidencia Municipal de Benito Juárez.

C. Diego Torres Vázquez.
Coordinador de Reglamentación y Normatividad de la Unidad Jurídica de la Contraloría Municipal.

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, 2025 – 2027.



**Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de
la Presidencia Municipal**

12 de noviembre 2025

Sin otro particular, me es grato enviar un cordial saludo, no sin antes agradecer la atención que sirva brindar al presente.

ATENTAMENTE.

**LIC. NICOLÉ AUDREY CÓRDOVA GARCÍA.
TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.**